Exp. MC.: 002/21

CERTIFICACIÓN QUE EXPIDE LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXP. MC. 002/21.

ÁNGELES GONZÁLEZ VÁZQUEZ, en mi calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación designada en el Exp. MC.: 002/21, relativo a la contratación del servicio de socorrismo y monitoraje deportivo en las piscinas de diferentes Albergues Juveniles gestionados por INTURJOVEN, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación,

CERTIFICO

I.- Que a las 11.00 horas del día 9 de Abril de 2021, se reunió internamente la Mesa de Contratación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), designada por el Órgano de Contratación en el Exp.MC.: 002/21, relativo a la contratación del servicio de socorrismo y monitoraje deportivo en las piscinas de diferentes Albergues Juveniles gestionados por INTURJOVEN, que tuvo lugar por videoconferencia, con la asistencia de las siguientes personas miembros:

- Presidenta: Dª. Inmaculada Ávila Puyana, Jefa del Área de Relaciones Institucionales.
- Vocales:
  - Dª. Ángeles González Vázquez, Técnico del Área de Asesoría Jurídica y Contratación.
  - D. Juan Luis Márquez Martínez, Técnico del Área Económica.
  - D. José Antonio Madrid López, Jefe del Área de Comercialización y Reservas.
  - Dª. María José López León, Jefa del Área de Producción Hotelera.
- Secretaria: Dª. Ángeles González Vázquez, Técnico del Área de Asesoría Jurídica y Contratación.

Se discutieron los siguientes puntos en el Orden del día:

Primero y único.- Admisión definitiva de ofertas presentadas por las empresas interesadas en la contratación del servicio de socorrismo y monitoraje deportivo en las piscinas de diferentes Albergues Juveniles gestionados por INTURJOVEN.

II.- Que, en el Acta de dicha reunión consta literalmente lo siguiente:

Con fecha 17 de Febrero de 2021, se publica en el DOUE Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), Anuncio de licitación para la contratación del servicio de socorrismo y monitoraje deportivo en las piscinas de diferentes Albergues Juveniles gestionados por INTURJOVEN, relativo al Exp. MC.: 002/21, con la **Referencia de publicación 2021/S 033-082758**.

Con fecha 19 de Febrero de 2021 se publica en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Anuncio de licitación para la contratación de dicho servicio (**Ref. de publicación: 2021-0000035242**).

Con fecha 22 de Marzo de 2021, se publica en el Perfil de Contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Anuncio de Información adicional mediante el que se hace público el Listado de

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
INTURJOVEN
Junta de Andalucía
C.I.F.: A-41445800

licitadores, y se publica la composición de la Mesa de Contratación que asistirá al Órgano de Contratación en el presente procedimiento (**Ref. de publicación: 2021-0000052749**).

Con fecha 5 de Abril de 2021, se publica en el Perfil de Contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Anuncio de Información adicional mediante el que se hace público el resultado de la apertura del Sobre nº 1, con la documentación acreditativa de los requisitos previos para participar en la presente contratación (**Ref. de publicación: 2021-0000055578**), resultando requeridas de subsanación las siguientes empresas:

EMPRESA	C.I.F.	DEFECTO SUBSANABLE
ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL C.P.M., S.L.	B-23455629	Parte IV del DEUC, Sección C: Capacidad técnica y profesional. y de conformidad a lo dispuesto en el Anexo XV al PCAP: Relacionar los servicios del tipo especificado prestados durante 2018 y 2020, indicando el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.
DOC 2001, S.L.	B-91106393	Parte IV del DEUC, Sección C: Capacidad técnica y profesional, y de conformidad a lo dispuesto en el Anexo XV al PCAP: Relacionar los servicios del tipo especificado prestados durante 2018 y 2020, indicando el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.
NATURAL FIT ASESORES DEPORTIVOS, S.L.	B-90386582	Parte IV del DEUC: Declaraciones finales, presentar un nuevo DEUC debidamente suscrito por el representante legal de la empresa, o una Declaración responsable independiente, suscrita por el mismo, en la que se ratifiquen expresamente todos los extremos declarados en el DEUC presentado en el Exp. MC.: 002/21.
GOFAND SIGLO XXI, S.L.	B-91473231	Parte IV del DEUC, Sección C: Capacidad técnica y profesional, y de conformidad a lo dispuesto en el Anexo XV al PCAP. Relacionar los servicios del tipo especificado prestados durante 2019 y 2020, indicando el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.
SERVICIOS GALERA TITOS, S.L. (NEOSPORT PISCINAS)	B-19660083	Parte IV del DEUC, cumplimentar las Secciones A (Idoneidad, es decir, capacidad de obrar y, en su caso, habilitaciones o autorizaciones), B (solvencia económica y financiera) y C (solvencia técnica o profesional), de conformidad a lo exigido en el Anexo II al PCAP, relativo a las Instrucciones para cumplimentar el DEUC. En relación a la Sección C (solvencia técnica o profesional), la empresa habrá de relacionar los servicios del tipo especificado prestados durante los ejercicios 2018, 2019 y 2020, indicando el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, siendo el importe anual acumulado (IVA no incluido) en el año de mayor ejecución igual o superior al 100% del presupuesto de licitación. Cumplimentar el Anexo V al PCAP, relativo a si la empresa pertenece o no a un grupo empresarial, y en su caso, relacionar las empresas de dicho grupo.

Vencido el plazo de presentación de subsanaciones con fecha 8 de Abril de 2021, a las 15.00 horas, atendieron al requerimiento dentro del mismo las siguientes empresas:

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
INTURJOVEN
Junta de Andalucía
C.I.F.: A-41445800

- ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL C.P.M., S.L.
- DOC 2001, S.L.
- NATURAL FIT ASESORES DEPORTIVOS, S.L.
- GOFAND SIGLO XXI, S.L.

No teniéndose constancia de la presentación de la documentación requerida por parte de la empresa SERVICIOS GALERA TITOS, S.L. (NEOSPORT PISCINAS).

A continuación, la Secretaria de la Mesa de Contratación procede a analizar la documentación presentada por cada una de las empresas que han atendido al requerimiento, resultando lo siguiente:

- ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL C.P.M., S.L.

DEFECTO SUBSANABLE	SUBSANACIÓN PRESENTADA
Parte IV del DEUC, Sección C: Capacidad técnica y profesional. y de conformidad a lo dispuesto en el Anexo XV al PCAP: Relacionar los servicios del tipo especificado prestados durante 2018 y 2020, indicando el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.	Fecha: 06/04/2021. 16:34 h. Presenta relación independiente firmada digitalmente por su representante legal con los servicios prestados durante 2018 y 2020, indicando el importe, fecha y destinatario de los mismos.

- DOC 2001, S.L.

DEFECTO SUBSANABLE	SUBSANACIÓN PRESENTADA
Parte IV del DEUC, Sección C: Capacidad técnica y profesional. y de conformidad a lo dispuesto en el Anexo XV al PCAP: Relacionar los servicios del tipo especificado prestados durante 2018 y 2020, indicando el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.	Fecha: 08/04/2021. 11:00 h. Presenta relación independiente firmada digitalmente por su representante legal con los servicios prestados durante 2018 y 2020, indicando el importe, fecha y destinatario de los mismos.

- NATURAL FIT ASESORES DEPORTIVOS, S.L.

DEFECTO SUBSANABLE	SUBSANACIÓN PRESENTADA
Parte IV del DEUC: Declaraciones finales, presentar un nuevo DEUC debidamente suscrito por el representante legal de la empresa, o una Declaración responsable independiente, suscrita por el mismo, en la que se ratifiquen expresamente todos los extremos declarados en el DEUC presentado en el Exp. MC.: 002/21.	Fecha: 07/04/2021. 10:35 h. Presenta Declaración Responsable suscrita digitalmente por su representante legal en la que manifiesta ratificarse expresamente en todos los extremos declarados en el DEUC presentado en el Expediente.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
INTURJOVEN
Junta de Andalucía
C.I.F.: A-41445800

- GOFAND SIGLO XXI, S.L.

DEFECTO SUBSANABLE	SUBSANACIÓN PRESENTADA
Parte IV del DEUC, Sección C: Capacidad técnica y profesional, y de conformidad a lo dispuesto en el Anexo XV al PCAP. Relacionar los servicios del tipo especificado prestados durante 2019 y 2020, indicando el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.	Fecha: 08/04/2021. 10:12 h. Presenta un nuevo DEUC firmado digitalmente por su representante legal, en el que cumplimenta la Parte IV, Sección C: "Capacidad técnica y profesional" con los servicios prestados durante 2018, 2019 y 2020, indicando el importe, fecha y destinatario de los mismos.

III.- Que, en el Acta de dicha reunión consta la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- NO ADMITIR LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA SERVICIOS GALERA TITOS, S.L. (NEOSPORT PISCINAS), B-19660083, al no haber acreditado la misma el cumplimiento de los requisitos previos para participar en la presente licitación, de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 9.2.1 del PCAP.

SEGUNDO.- ADMITIR DEFINITIVAMENTE LAS OFERTAS presentadas por las siguientes empresas, al haber acreditado las mismas el cumplimiento de los requisitos previos para participar en la presente licitación, de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 9.2.1 del PCAP:

ORDEN	NOMBRE EMPRESA	C.I.F.
1	DEPORSA SERVICIOS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, S.L.	B-23682792
2	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL C.P.M., S.L.	B-23455629
3	UNIGES 3, S.L.	B-14699276
4	DOC 2001, S.L.	B-91106393
5	COOPERACIÓN 2005, S.L.	B-04349270
6	NATURAL FIT ASESORES DEPORTIVOS, S.L.	B-90386582
7	GOFAND SIGLO XXI, S.L.	B-91473231
8	FACTOR DEPORTE, S.L.	B-04681581
9	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	B-29831112
10	SOLYSPORT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	B-93298958

TERCERO.- PUBLICAR un Certificado de la presente Acta en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, y notificarlo a los licitadores interesados, de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 10.2 del PCAP.

Y para que así conste, firman la presente Acta en Sevilla, a 9 de Abril de 2021.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
INTURJOVEN
Junta de Andalucía
C.I.F.: A-41445800

Exp. MC.: 002/21

IV.- Que en el Acta que interesa están las firmas de todas las personas miembros de la Mesa de Contratación.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, expido la presente Certificación, en Sevilla a 9 de Abril de 2021.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
INTURJOVEN
Junta de Andalucía
C.I.F.: A-41445300

Fdo.: Ángeles González Vázquez
Secretaria de la Mesa de Contratación